



PROYECTO — DE — CONVIVENCIA ESCOLAR



Juntos construimos un mejor ambiente
para aprender, crecer y convivir.

- 
- ♥ Respeto
 - 👥 Empatía
 - 🗣️ Diálogo
 - ★ Inclusión
 - 😊 Colaboración



Un buen
trato
construye
comunidad
— ♥ —



INSTITUTO PEDAGÓGICO DE INTEGRACIÓN

LORENZO FILHO

Resolución 000578 mayo 30/2000

Secretaria de Educación

NIT 900655012-4

DANE 325286000718



1997- 2026.

LAURA CAMILA FONSECA

Calle 13 No 8-37 Serrezuelita – Funza (Cundinamarca.)

Email: institutolorenzo@gmail.com

Cel: 3173825392 - (601) 8237280



CONTENIDO

RESUMEN	5
CAPÍTULO 1 - INTRODUCCIÓN	6
Planteamiento del Problema	8
Pregunta Problematicadora	8
OBJETIVOS.....	9
OBJETIVO GENERAL.....	9
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
JUSTIFICACIÓN	14
Delimitación del Problema.....	17
CAPÍTULO 2 - MARCO DE REFERENCIA	18
Marco Legal/Normativo.....	18
Marco Teórico.....	19
Marco Conceptual.....	19
CAPÍTULO 3 – DESARROLLO DEL PROYECTO.....	21
Metodología: Fases y Estrategias de Implementación.....	21
Fase 1: Diagnóstico y Sensibilización (Mes 1)	21
Fase 2: Ejecución de Estrategias para la Convivencia (Meses 2 a 10).....	21
Fase 3: Cierre y Proyección (Meses 11 y 12)	23
Recursos Disponibles	23
Recursos Humanos	24
Recursos Materiales y Financieros	24
Evaluación del Proyecto	25

Evaluación Previa (Diagnóstica).....	25
Evaluación Durante (Formativa).....	25
Evaluación Posterior (Sumativa).....	25
CAPITULO 4 - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	27
CONCLUSIONES	27
RECOMENDACIONES.....	27
CAPITULO 5 - REFERENCIAS.....	29
EVIDENCIAS Y ANEXOS	30

RESUMEN

El Proyecto Institucional de Convivencia Escolar y Cuidado Mutuo del Instituto Pedagógico de Integración Lorenzo Filho se fundamenta en la necesidad de abordar el aumento de conflictos verbales y la falta de estrategias de autorregulación emocional en los estudiantes de preescolar y básica primaria. El objetivo principal es potenciar la convivencia mediante el desarrollo integral de competencias socioemocionales, la empatía, y la resolución pacífica de conflictos, en línea con la Ley 1620 de 2013 y el Decreto 1421 de 2017 (Inclusión). La metodología es activa, participativa e inclusiva, estructurada en tres fases: Diagnóstico, Ejecución de Estrategias (Rincón de la Calma, Círculos Restaurativos) y Evaluación. El proyecto busca transformar la cultura escolar, promoviendo el cuidado mutuo y garantizando un ambiente seguro, afectivo y propicio para el aprendizaje significativo, midiendo su impacto a través de indicadores de reducción de conflictos y mejora del clima escolar.

PALABRAS CLAVE

Convivencia Escolar, Habilidades Socioemocionales, Inclusión Educativa, Cultura de Paz, Autorregulación, Resolución de Conflictos, Cuidado Mutuo.



CAPÍTULO 1 - INTRODUCCIÓN

Este Proyecto Institucional de Convivencia Escolar y Cuidado Mutuo se fundamenta en los lineamientos nacionales de convivencia escolar, orientados a la promoción de ambientes seguros, respetuosos y propicios para el desarrollo integral de los niños y niñas. Desde esta perspectiva, la convivencia escolar se concibe como un eje transversal de la vida educativa, esencial para la formación de ciudadanos capaces de vivir en sociedad, reconocer al otro y actuar desde la empatía y la corresponsabilidad.

El proyecto se presenta como una propuesta pedagógica integral que busca fortalecer la cultura de paz dentro del entorno educativo. Para ello, se parte de la comprensión de que convivir no se limita al cumplimiento de normas, sino que implica desarrollar competencias socioemocionales que permitan establecer relaciones armónicas, dialogantes y cooperativas. Fomentar dichas competencias contribuye al bienestar personal y colectivo, facilitando que los niños y niñas aprendan a gestionar sus emociones, resolver conflictos de manera pacífica y construir vínculos basados en el respeto y la solidaridad.

En el contexto escolar actual, marcado por múltiples desafíos sociales, emocionales y familiares, se hace imprescindible ofrecer a los estudiantes ambientes afectivos y seguros donde puedan expresarse libremente, sentirse acogidos y aprender a relacionarse de forma saludable. La convivencia escolar es una construcción conjunta que compromete a estudiantes, docentes, directivos, familias y demás actores de la comunidad educativa, quienes desempeñan un papel decisivo en la formación del carácter, los valores y las habilidades para la vida.

Este proyecto se fundamenta en las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional, la Ley 1620 de 2013 sobre Convivencia Escolar y los aportes de diversos autores que destacan la



importancia del desarrollo emocional en la primera infancia y la educación básica. De igual manera, responde a las necesidades específicas identificadas en el grupo, el cual presenta diversidad funcional, conductual y emocional. Esta diversidad, lejos de ser una limitación, se convierte en una oportunidad pedagógica para fortalecer el reconocimiento del otro, el respeto por las diferencias y el valor del cuidado mutuo como principios esenciales de la vida escolar.

Así, el Proyecto Institucional de Convivencia Escolar y Cuidado Mutuo se propone como una herramienta orientadora y transformadora que busca promover prácticas de interacción positivas, favorecer la inclusión, prevenir situaciones de vulneración y garantizar que cada niño y niña pueda desarrollarse en un entorno que reconozca su dignidad, potencial y singularidad. Su propósito final es consolidar una comunidad educativa que viva la convivencia como una experiencia cotidiana de aprendizaje, respeto y construcción colectiva de paz. De manera complementaria, este proyecto busca consolidar una visión de convivencia que trascienda las dinámicas del aula y se refleje en toda la institución educativa. Para ello, se promoverán acciones articuladas entre las diferentes áreas del currículo, los proyectos transversales y los espacios de participación estudiantil, de modo que la convivencia se viva no solo como un contenido formativo, sino como una práctica diaria que se construye con el ejemplo, el diálogo constante y la reflexión colectiva. Asimismo, se fortalecerán los mecanismos de prevención, acompañamiento y seguimiento de situaciones que afecten el clima escolar, garantizando que cada estudiante encuentre en la institución un entorno protector, coherente y comprometido con su bienestar. Este enfoque integral permitirá avanzar hacia una comunidad educativa más consciente, inclusiva y humanizada, en la que el cuidado de sí y el cuidado del otro sean principios que orienten todas las interacciones.

Planteamiento del Problema

A pesar de contar con un Manual de Convivencia establecido, la institución educativa enfrenta desafíos persistentes en las interacciones cotidianas de los estudiantes de preescolar y básica primaria. Se ha identificado un aumento en las situaciones de conflicto verbal en los espacios de descanso y un limitado uso de estrategias de diálogo para la resolución de disputas. Esta situación se ve exacerbada por la falta de un lenguaje emocional explícito, lo que resulta en reacciones impulsivas que afectan el clima del aula y limitan la participación activa de algunos estudiantes, especialmente aquellos que requieren ajustes razonables para su inclusión. El problema central radica en la necesidad de desarrollar y consolidar las habilidades socioemocionales de los estudiantes para que puedan autogestionar sus interacciones y construir relaciones basadas en el respeto mutuo, superando el enfoque reactivo del conflicto.

Pregunta Problematicadora

¿Cómo puede un Proyecto Pedagógico Transversal de Convivencia Escolar, basado en el desarrollo de habilidades socioemocionales y estrategias de inclusión, fortalecer las capacidades de diálogo, empatía y resolución pacífica de conflictos en los estudiantes de preescolar y básica primaria del Instituto Pedagógico de Integración Lorenzo Filho?

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Potenciar de manera integral la convivencia escolar y el cuidado mutuo dentro de la comunidad educativa mediante la implementación de estrategias pedagógicas, afectivas, institucionales y socioemocionales que permitan fortalecer en los niños y niñas competencias esenciales para la interacción respetuosa, el reconocimiento de la diversidad, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de ambientes educativos armónicos, seguros y emocionalmente protectores. Este objetivo busca consolidar una cultura escolar que promueva prácticas de cuidado, diálogo y cooperación entre estudiantes, docentes y familias, generando así condiciones favorables para el aprendizaje significativo, el desarrollo integral y la formación de ciudadanos capaces de convivir desde la paz, la empatía y la responsabilidad social.

Asimismo, se pretende establecer procesos sistemáticos que permitan comprender la convivencia como un aprendizaje permanente y transversal, no limitado a normas o reglamentos, sino como una construcción colectiva que armoniza relaciones humanas, valores, emociones, comportamientos y experiencias que fortalecen el tejido social escolar. De esta manera, el objetivo general orienta la creación de un entorno educativo donde cada niño y niña se sienta valorado, escuchado, acompañado y protegido, posibilitando su crecimiento integral dentro de un clima escolar positivo y humanizador.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Promover en los niños la autorregulación emocional como base para la convivencia.

Desarrollar en los estudiantes habilidades que les permitan reconocer sus emociones, nombrarlas, comprender su origen y regularlas de manera adecuada, evitando conductas impulsivas o

reacciones desproporcionadas. Este objetivo incluye la creación de espacios pedagógicos donde los niños puedan explorar libremente sus sentimientos, comprender que todas las emociones son válidas y aprender estrategias concretas —como la respiración consciente, el tiempo fuera positivo, el uso del rincón de la calma o la comunicación emocional— para gestionar sus reacciones frente a situaciones retadoras.

Además, se busca que los estudiantes adquieran progresivamente autonomía emocional, aprendan a detenerse antes de actuar, a reflexionar sobre las consecuencias de sus acciones y a tomar decisiones responsables que favorezcan su bienestar y el de sus compañeros. La autorregulación emocional es esencial para disminuir comportamientos disruptivos, fomentar la convivencia pacífica y garantizar un ambiente propicio para el aprendizaje.

2. Fortalecer la empatía y la capacidad de reconocer al otro como un ser valioso y digno de respeto.

Fomentar la capacidad de ponerse en el lugar del otro, comprender cómo se siente, identificar las emociones ajenas y responder de manera respetuosa y compasiva. Este objetivo implica desarrollar actividades, cuentos, dramatizaciones, juegos de roles y experiencias de aula que permitan a los niños practicar el reconocimiento del otro y aprender a relacionarse desde el respeto, la sensibilidad y la justicia.

Asimismo, se busca favorecer la aceptación de la diversidad en todas sus formas: diversidad funcional, emocional, cultural, de ritmos de aprendizaje y de formas de expresión. Reconocer que cada compañero es único y valioso contribuye a disminuir la exclusión, promover la inclusión y

fortalecer el sentido de comunidad. La empatía no solo mejora las relaciones interpersonales, sino que también contribuye a prevenir el acoso escolar, las burlas y la discriminación.

3. Implementar dinámicas cooperativas que fomenten la solidaridad, el apoyo mutuo y el trabajo en equipo.

Diseñar experiencias que favorezcan el desarrollo de habilidades sociales necesarias para la colaboración y el trabajo colectivo, tales como el respeto por los turnos, la toma de decisiones en grupo, la escucha activa, la negociación y la corresponsabilidad.

Las dinámicas cooperativas permiten que los niños aprendan a valorar las ideas y aportes de los demás, a comprender que cada persona es importante para el éxito del grupo y a desarrollar la solidaridad como una actitud cotidiana. Este objetivo va orientado a transformar la competencia por la cooperación, promoviendo relaciones en las que la ayuda mutua y el trabajo conjunto fortalecen la convivencia y el sentido de pertenencia. Además, favorece el desarrollo de habilidades comunicativas, la tolerancia y la resolución compartida de problemas.

4. Enseñar estrategias efectivas para la resolución pacífica de conflictos mediante el diálogo y la escucha.

Brindar a los estudiantes herramientas concretas para enfrentar situaciones de desacuerdo sin recurrir a la agresión física o verbal. Este objetivo se centra en la formación de habilidades como la escucha activa, la expresión respetuosa de opiniones, la negociación, la búsqueda de acuerdos y la reparación del daño cuando se ha afectado al otro.

Se promoverá la mediación entre pares, la conversación guiada y la reflexión conjunta como formas de transformar los conflictos en oportunidades de aprendizaje. Este propósito apunta a que los niños comprendan que el conflicto es una parte natural de la convivencia, pero que puede ser abordado de manera constructiva, respetuosa y pacífica.

5. Crear espacios físicos y simbólicos que faciliten la regulación emocional y la convivencia armónica.

Diseñar ambientes y materiales que apoyen el bienestar emocional y la autorregulación de los estudiantes. Esto incluye rincones de la calma, zonas sensoriales, acuerdos visuales, códigos de convivencia accesibles, rutinas claras y ambientes organizados que disminuyan la ansiedad y promuevan la seguridad emocional.

Los espacios simbólicos —como acuerdos de aula, rituales de saludo, despedida, agradecimiento y reflexión— contribuyen también a generar una cultura emocional compartida. Este objetivo reconoce que el ambiente físico y simbólico influye directamente en el comportamiento, la tranquilidad, la convivencia y la disposición al aprendizaje.

6. Sensibilizar y vincular activamente a las familias en la construcción de la convivencia positiva.

Fortalecer el vínculo escuela–familia a través de talleres, encuentros formativos, comunicaciones constantes y espacios de diálogo que permitan comprender la importancia de una crianza afectiva, respetuosa y coherente con las estrategias pedagógicas utilizadas en el aula.



Se busca que las familias se conviertan en aliadas del proceso, reforzando en casa las habilidades socioemocionales, los acuerdos de convivencia y la importancia de los límites claros y afectivos. Este objetivo reconoce que la convivencia escolar no puede desarrollarse plenamente sin el compromiso de los hogares, quienes desempeñan un rol determinante en la estabilidad emocional y conductual de los niños.

7. Evaluar de manera continua, sistemática y reflexiva el progreso del grupo en convivencia y cuidado mutuo.

Establecer un proceso de seguimiento permanente que permita analizar los avances, las dificultades y las transformaciones en las dinámicas del grupo. Esto incluye registros pedagógicos, observaciones cualitativas, listas de cotejo, retroalimentaciones periódicas y reuniones colaborativas con docentes y familias.

El objetivo es garantizar que las estrategias implementadas respondan a las necesidades reales del grupo, realizar los ajustes necesarios y reconocer los logros alcanzados. La evaluación continua permite fortalecer la toma de decisiones pedagógicas y consolidar un proceso formativo basado en la mejora constante.

JUSTIFICACIÓN

La convivencia escolar constituye uno de los pilares fundamentales para garantizar procesos educativos efectivos y significativos, ya que es en el marco de las relaciones humanas donde se construyen los aprendizajes más profundos y duraderos. Un ambiente escolar armónico, seguro y afectivo no solo facilita la adquisición de conocimientos, sino que también permite que los niños y niñas desarrollen competencias cognitivas, sociales y emocionales esenciales para su bienestar integral. La escuela, entendida como un espacio de socialización primaria, influye directamente en la manera en que los estudiantes aprenden a comunicarse, a resolver conflictos, a expresar sus emociones y a relacionarse con los demás. Por ello, la construcción de una cultura de paz dentro del ámbito escolar se convierte en una responsabilidad fundamental de las instituciones educativas.

Cuando el ambiente escolar se ve afectado por tensiones, dificultades en la interacción o ausencia de estrategias de autorregulación, la experiencia educativa se debilita. Los estudiantes pueden mostrar menor disposición hacia las actividades académicas, mayor ansiedad o inseguridad, y una disminución en su capacidad para trabajar en equipo o afrontar situaciones cotidianas de manera adecuada. En este sentido, la convivencia no debe ser comprendida únicamente como el cumplimiento de normas, sino como un proceso integral que busca formar sujetos capaces de dialogar, ponerse en el lugar del otro, tomar decisiones compartidas y actuar desde la reflexión y el respeto mutuo. La convivencia es, en esencia, un aprendizaje que se construye día a día, desde la palabra, el ejemplo y la interacción afectuosa.

A partir de la observación sistemática del grupo, se han identificado diversas situaciones que impactan la dinámica escolar y requieren atención pedagógica estructurada y coherente. Entre estas se encuentran dificultades en la expresión adecuada de emociones, baja tolerancia a la frustración, desafíos para acatar normas y límites, conflictos frecuentes entre pares, escasez de estrategias para



resolver desacuerdos de manera pacífica, así como episodios de impulsividad y conductas disruptivas durante momentos de interacción social. Estos comportamientos, aunque comunes en la educación inicial, evidencian áreas que necesitan fortalecimiento, especialmente en lo relacionado con la autorregulación emocional, el autocontrol, la comunicación asertiva y las habilidades de convivencia pacífica.

La etapa inicial es un momento decisivo para el desarrollo socioemocional, pues es allí donde los niños construyen las bases de su personalidad, sus formas de relacionarse y su percepción del mundo. Por ello, las situaciones observadas no deben interpretarse como dificultades aisladas, sino como indicadores que orientan la necesidad de una intervención pedagógica que acompañe los procesos emocionales y sociales de los estudiantes. La convivencia, en este sentido, se convierte en un eje transversal que guía la labor docente y que posibilita un ambiente propicio para el aprendizaje significativo.

Frente a este panorama, el desarrollo del Proyecto Institucional de Convivencia Escolar y Cuidado Mutuo se vuelve imprescindible. Este proyecto tiene como propósito fortalecer el desarrollo socioemocional de los niños, proporcionando herramientas que les permitan reconocer y gestionar sus emociones, comprender límites, resolver conflictos de manera pacífica y establecer relaciones positivas con sus compañeros. Se trata de una propuesta que, además de promover ambientes seguros y afectivos, busca generar espacios de reflexión conjunta donde los estudiantes puedan construir acuerdos de convivencia que orienten su actuar diario y favorezcan la construcción de un clima escolar estable.

El proyecto también aporta herramientas prácticas para la prevención y resolución de conflictos, fomentando valores como la empatía, la solidaridad y el respeto por los demás. Estas



herramientas permiten no solo atender situaciones que ya se encuentran presentes, sino prevenir aquellas que podrían surgir en el futuro. La convivencia no se trabaja únicamente desde el aula, sino desde todos los espacios de la institución, convirtiéndose en un compromiso colectivo que involucra estudiantes, docentes, directivos, personal de apoyo y familias. La participación de las familias es especialmente significativa, ya que garantiza coherencia entre las orientaciones escolares y los procesos formativos en el hogar, fortaleciendo así la continuidad educativa y emocional de los niños.

En un grupo caracterizado por la diversidad funcional, conductual y emocional, la convivencia positiva se convierte no solo en una prioridad institucional, sino en una oportunidad pedagógica invaluable. La diversidad, entendida como riqueza y no como obstáculo, permite que los niños aprendan a reconocer las diferencias como parte natural de la vida y a desarrollar actitudes de respeto, apoyo y cooperación. Para ello, el proyecto promueve estrategias flexibles, inclusivas y sensibles, capaces de responder a las necesidades particulares de cada estudiante, garantizando su bienestar y participación en la vida escolar.

Por todo lo anterior, este proyecto se justifica plenamente como una respuesta necesaria, pertinente y humanizadora. Su propósito va más allá de regular comportamientos: busca transformar las relaciones, promover el cuidado mutuo y fortalecer una comunidad educativa comprometida con el desarrollo integral de los niños. La convivencia se reafirma, así como el fundamento para la paz, la inclusión y el aprendizaje significativo, consolidándose como un componente esencial en la formación de ciudadanos sensibles, responsables y capaces de construir sociedades más justas y respetuosas.

Delimitación del Problema

El problema de convivencia que aborda el presente proyecto se delimita a la población de estudiantes de preescolar y básica primaria de la institución educativa. El enfoque se centra en la aplicación de estrategias en el aula regular y en los contextos de inclusión, garantizando los ajustes razonables necesarios para la participación de todos. El alcance geográfico se concentra en los espacios de interacción cotidiana dentro del plantel (aulas, patios y zonas comunes). Temporalmente, el proyecto está diseñado para implementarse durante un año escolar, con fases de seguimiento y evaluación trimestral para medir el impacto en la reducción de conflictos y la mejora del clima escolar.

CAPÍTULO 2 - MARCO DE REFERENCIA

Marco Legal/Normativo

La implementación del Proyecto de Convivencia Escolar se fundamenta en el marco jurídico que obliga a las instituciones educativas a promover la formación integral, el respeto a los derechos humanos y la inclusión. Las bases legales específicas que sustentan esta iniciativa incluyen:

NORMA	APORTE AL PROYECTO DE CONVIVENCIA
Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación)	Define la educación como un proceso de formación integral que incluye el desarrollo de valores humanos y la autonomía, base legal para los proyectos transversales.
Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia)	Garantiza el derecho de los niños a tener un ambiente escolar seguro y protector, promoviendo la participación y la corresponsabilidad de la escuela en su bienestar.
Ley 1620 de 2013 y Decreto 1965 de 2013	Establecen el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, fundamental para la prevención, detección y tratamiento de la violencia escolar, exigiendo la existencia de estrategias de promoción y prevención como este proyecto.
Decreto 1421 de 2017 (Educación Inclusiva)	Obliga a la institución a aplicar el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y realizar ajustes razonables, asegurando que las actividades de convivencia sean accesibles para estudiantes con discapacidad.
Manual de Convivencia Institucional	Proporciona el marco interno para la aplicación de normas, la mediación de conflictos y el fomento de deberes y derechos dentro de la comunidad educativa, sirviendo como guía práctica del proyecto.

Tabla N.1

Marco Teórico

-El proyecto se basa en teorías pedagógicas y psicológicas que sustentan la formación de las habilidades sociales, emocionales y ciudadanas:

-Teoría de la Inteligencia Emocional (Daniel Goleman): Sustenta el objetivo de desarrollar habilidades socioemocionales, enfocándose en la capacidad de los estudiantes para reconocer, comprender y gestionar sus propias emociones y las de los demás. Esto es crucial para la mediación y la reducción de la agresión.

-Constructivismo Social (Lev Vygotsky): Las habilidades de convivencia, respeto y trabajo en equipo se construyen a través de la interacción social. El proyecto utiliza dinámicas de grupo y espacios de participación (como círculos de diálogo) para que el aprendizaje sea cooperativo y contextualizado.

-Teoría de la Paz Positiva (Johan Galtung): Fundamenta la necesidad de construir una Cultura de Paz, que no es solo la ausencia de violencia, sino la promoción activa de la justicia social, la equidad y el diálogo, elementos esenciales para una convivencia armónica y sostenible.

-Modelo de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP): Este enfoque metodológico permite que los estudiantes aborden los temas de convivencia de manera activa, dando sentido práctico a los valores al trabajar en desafíos reales de su entorno escolar.

Marco Conceptual

Se definen los conceptos clave que guían el diseño, implementación y evaluación del proyecto:



-Convivencia Escolar: La coexistencia armónica, respetuosa e inclusiva de todos los miembros de la comunidad educativa, basada en el cumplimiento de normas, el diálogo constructivo y el desarrollo de relaciones interpersonales sanas.

-Habilidades Socioemocionales: Conjunto de herramientas que permiten a los individuos comprender y manejar sus emociones (autorregulación), establecer y mantener relaciones saludables (empatía y asertividad), y tomar decisiones responsables.

-Cultura de Paz: Conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida, al ser humano y a su dignidad, promoviendo la no violencia y el diálogo en la resolución de conflictos como un método preferente.

-Inclusión Educativa: Enfoque que busca garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus características o diversidad funcional, accedan a un aprendizaje significativo y de calidad, eliminando las barreras físicas, actitudinales o comunicativas.

CAPÍTULO 3 – DESARROLLO DEL PROYECTO

Metodología: Fases y Estrategias de Implementación

El proyecto se desarrollará bajo una metodología activa, participativa y vivencial, alineada con el Modelo de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y el enfoque de Educación Inclusiva. La implementación se estructura en tres fases: Diagnóstico y Sensibilización, Ejecución de Estrategias y Cierre y Proyección.

Fase 1: Diagnóstico y Sensibilización (Mes 1)

Objetivo: Establecer una línea base del clima escolar e introducir los conceptos de convivencia y emociones.

Actividades:

-Mapeo de Clima Escolar: Aplicación de encuestas y grupos focales sencillos (dibujos, sociogramas) con estudiantes y docentes para identificar las principales fuentes de conflicto.

-Taller "Mis Emociones y Yo": Sesiones de sensibilización para reconocer y nombrar las emociones básicas (alegría, tristeza, rabia, miedo) utilizando pictogramas y material visual adaptado para la población inclusiva.

Fase 2: Ejecución de Estrategias para la Convivencia (Meses 2 a 10)

Esta fase constituye el núcleo del proyecto y se articula en torno a tres ejes de acción.



EJE DE ACCIÓN	ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS	DESCRIPCIÓN Y HERRAMIENTAS
A. Desarrollo Socioemocional	El Rincón de la Calma	Creación de un espacio físico en el aula con cojines, juguetes sensoriales y tarjetas de respiración. Se utiliza para la autorregulación individual y como alternativa a la sanción.
	Semáforo de las Emociones	Uso de un apoyo visual (rojo, amarillo, verde) para que los niños identifiquen el nivel de su emoción y la acción necesaria (parar, pensar, solucionar).
B. Mediación y Diálogo	Círculos Restaurativos	Implementación de asambleas de aula donde todos los estudiantes tienen la oportunidad de hablar (usando un objeto de la palabra) sobre un conflicto o un tema de convivencia, buscando la reparación del daño.
	Juegos Cooperativos	Dinámicas grupales que exigen el trabajo conjunto para alcanzar un objetivo (rompecabezas gigantes, telaraña), eliminando la competencia y fomentando la interdependencia positiva.
C. Inclusión y Diversidad	Cuentos Sociales Adaptados	Creación o uso de narrativas que aborden la diversidad, el respeto y la discapacidad, asegurando que los materiales incluyan lengua de señas o pictogramas.
	Día de la Aceptación	Jornadas lúdicas donde se resaltan las diferencias de todos

EJE DE ACCIÓN	ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS	DESCRIPCIÓN Y HERRAMIENTAS
		los miembros de la comunidad, promoviendo la empatía activa.

Tabla N.2

Fase 3: Cierre y Proyección (Meses 11 y 12)

Objetivo: Medir el impacto, socializar los resultados y proyectar la sostenibilidad del proyecto.

Actividades:

-Evaluación Final: Aplicación de los mismos instrumentos diagnósticos para medir el progreso en el clima escolar y la reducción de conflictos.

-Festival de la Convivencia: Presentación de los logros y las normas creadas por los estudiantes a la comunidad (sociodramas, canciones).

Recursos Disponibles

Para garantizar la ejecución eficaz del proyecto, se requiere la articulación de los siguientes recursos:

Recursos Humanos

ROL	FUNCIÓN EN EL PROYECTO
Docente Coordinador	Liderar la planificación, gestión de recursos y seguimiento de la ejecución.
Docentes de Aula	Implementar las estrategias metodológicas en sus clases, servir de mediadores y participar en la formación continua.
Profesional de Apoyo (Psicorientador/a)	Brindar asesoría en el manejo de casos especiales, desarrollar talleres especializados en emociones y realizar ajustes razonables.
Padres y Acudientes	Participar en talleres formativos y replicar los valores y estrategias de convivencia en el entorno familiar.

Recursos Materiales y Financieros

CATEGORÍA	ELEMENTOS REQUERIDOS
Materiales Pedagógicos	Kit de emociones (pictogramas, tarjetas), materiales para el Rincón de la Calma, libros de cuentos sobre diversidad, papel, marcadores, pintura.
Recursos Tecnológicos	Acceso a proyector y sonido para talleres de sensibilización, recursos digitales del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).
Presupuesto Estimado	Cubrirá la adquisición de material no fungible y los refrigerios para los talleres con padres.

Evaluación del Proyecto

La evaluación se realizará de forma continua e integral, abarcando tres momentos clave, según los lineamientos:

Evaluación Previa (Diagnóstica)

-Se realiza al inicio (Fase 1) para establecer el punto de partida.

-Instrumentos: Encuesta de Clima Escolar (docentes y estudiantes de cursos superiores), Registro de Observación de Conflictos (reportes de aula).

-Indicador: Nivel de frecuencia y tipología de conflictos registrados en el último trimestre.

Evaluación Durante (Formativa)

-Se realiza durante la ejecución (Fase 2) para verificar el cumplimiento del cronograma y el impacto de las estrategias.

-Instrumentos: Listas de chequeo de aplicación de estrategias (rincón de la calma, círculos restaurativos), Rúbricas de Observación del comportamiento en el patio.

-Indicador: Porcentaje de docentes que implementan las estrategias metodológicas con regularidad.

Evaluación Posterior (Sumativa)

-Se realiza al finalizar el proyecto para medir el alcance de los objetivos generales.



-Instrumentos: Comparación de la Encuesta de Clima Escolar (previa vs. posterior), Análisis de la reducción de reportes de conflicto.

-Indicador: Porcentaje de reducción de reportes de conflicto y mejora en el índice de autogestión emocional en los estudiantes.

CAPITULO 4 - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

El Proyecto Institucional de Convivencia Escolar y Cuidado Mutuo, diseñado bajo los lineamientos de un proyecto transversal, se establece como un marco de acción integral y necesario para la comunidad educativa. La rigurosa fundamentación en el Marco Legal (Ley 1620, Decreto 1421) y el Marco Teórico (Goleman, Vygotsky) garantiza que las estrategias propuestas respondan a las exigencias normativas y a los principios pedagógicos que rigen la educación inicial y básica.

Se concluye que el proyecto es la herramienta más pertinente para abordar el problema identificado (falta de lenguaje emocional y conflictos verbales), pues sus objetivos están directamente articulados con el desarrollo de la autorregulación emocional, la empatía y la resolución pacífica de conflictos. La metodología, activa e inclusiva, asegura que cada niño y niña, independientemente de su diversidad funcional o emocional, participe en la construcción de una Cultura de Paz.

Finalmente, la estructura de evaluación planteada (diagnóstica, formativa y sumativa) permitirá medir objetivamente el impacto del proyecto a lo largo del año escolar, proporcionando datos concretos sobre la reducción de los conflictos y la mejora en el clima escolar, transformando la convivencia de una simple normativa a una práctica cotidiana de cuidado mutuo.

RECOMENDACIONES

Para asegurar la sostenibilidad y la máxima efectividad del Proyecto Institucional de Convivencia Escolar, se recomienda lo siguiente:



-Garantizar la Transversalidad Curricular: Se recomienda que la Dirección Académica asegure la inclusión de las temáticas de convivencia y educación emocional en el plan de estudios de todas las áreas (Lenguaje, Artes, Ética), tal como lo exige el modelo de proyecto transversal.

-Formación Docente Continua: Es indispensable ofrecer talleres periódicos a los docentes y al personal de apoyo sobre la aplicación de herramientas inclusivas (DUA, pictogramas) y estrategias de mediación como los Círculos Restaurativos, para unificar el lenguaje y la práctica institucional.

-Compromiso Familiar Sostenido: Se debe establecer un calendario de encuentros obligatorios con las familias para capacitarlas en crianza respetuosa y manejo de límites, asegurando la coherencia entre las normas del hogar y las de la escuela.

-Destinar Presupuesto Específico: Se recomienda asignar un presupuesto fijo anual para la adquisición y reposición de materiales didácticos (Kits de Emociones, materiales del Rincón de la Calma) necesarios para las estrategias descritas en la Fase 2.

CAPITULO 5 - REFERENCIAS

Leyes, Decretos y Documentos Oficiales

Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley General de Educación – Ley 115 de 1994*. DO. No. 41.214.

Congreso de la República de Colombia. (2006). *Ley 1098 de 2006. Código de la Infancia y la Adolescencia*. DO. No. 46.446.

Congreso de la República de Colombia. (2013). *Ley 1620 de 2013. Sistema Nacional de Convivencia Escolar*. DO. No. 48.733.

Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Decreto 1965 de 2013*. Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013. DO. No. 48.905.

Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Decreto 1421 de 2017*. Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva. DO. No. 50.407.

Fuentes Teóricas

Galtung, J. (1996). *Peace by peaceful means: Peace and conflict, development and civilization*. SAGE Publications.

Goleman, D. (2019). *La inteligencia emocional*. Editorial Kairós.

Vygotsky, L. S. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Crítica.

EVIDENCIAS Y ANEXOS

FICHA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	
LOCALIZACIÓN	INSTITUTO PEDAGÓGICO DE INTEGRACIÓN LORENZO FILHO
TEMA:	DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL
NOMBRE DE LA EXPERIENCIA	Rincón de la calma.
POBLACIÓN	Estudiantes de preescolar y primaria
FECHA	13 de marzo del 2026
RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD	DOCENTE: LAURA PIRAGUA.
CARACTERIZACIÓN PEDAGÓGICA	
ESTANDAR El estudiante utiliza estrategias de autorregulación emocional mediante un espacio seguro y tranquilo dentro del aula.	
COMPETENCIAS - Identifica cuándo necesita calmarse. - Comunicativa: Expresa que necesita un espacio tranquilo. - Social: Respeta el turno y uso del Rincón de la Calma.	
METODOLOGÍA - Uso guiado del Rincón de la Calma. - Actividades sensoriales y respiración. - Modelamiento del docente. - Inclusión de apoyos visuales.	
RECURSOS - Recursos humanos: docentes y estudiantes - Materiales: Cojines. - Juguetes sensoriales. - Tarjetas de respiración. - Carteles de emociones.	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Actividad Central: “Voy a mi Rincón de la Calma”

- Se presenta el espacio: cojines, juguetes sensoriales, tarjetas de respiración.
- El docente explica cuándo usarlo: enojo, tristeza, cansancio, frustración.
- El niño entra, elige una tarjeta de respiración y realiza el ejercicio.
- Tomar el sol en la huerta escolar.
- Se refuerza: *“Este espacio me ayuda a calmarme.”*

EVALUACION DE LA ACTIVIDAD

Evaluación

- Observación directa.
- Lista de uso adecuado del rincón.
- Identificación de emociones antes y después.

Resultados Esperados

- Mayor autorregulación emocional.
- Disminución de conductas impulsivas.
- Alternativa positiva a la sanción.
- Ambiente más tranquilo y seguro en el aula.



1



2



3



4

FICHA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	
LOCALIZACIÓN	INSTITUTO PEDAGÓGICO DE INTEGRACIÓN LORENZO FILHO
TEMA:	DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL.
NOMBRE DE LA EXPERIENCIA	Semáforo de las emociones.
POBLACIÓN	Estudiantes de preescolar y primaria
FECHA	10 de abril del 2026
RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD	DOCENTE: LAURA PIRAGUA.
CARACTERIZACIÓN PEDAGÓGICA	
ESTANDAR El estudiante identifica el nivel de intensidad de sus emociones y aplica acciones básicas de autorregulación usando un apoyo visual (rojo, amarillo, verde).	
COMPETENCIAS Emocional: Reconoce cuándo una emoción está fuerte, media o baja. Comunicativa: Expresa su estado emocional mediante colores o gestos. Social: Respeta turnos y pide ayuda cuando lo necesita.	
METODOLOGÍA - Uso del semáforo emocional (rojo, amarillo, verde). - Modelamiento del docente. - Actividades visuales y gestuales. - Inclusión de apoyos para estudiantes con NEE.	
RECURSOS: Recursos humanos: docentes y estudiantes Materiales: - Cartel del semáforo emocional. - Tarjetas de colores.	

- Cojines o espacio tranquilo.
- Tarjetas de respiración.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Actividad Central: “¿En qué color estoy?”

- El docente presenta el semáforo:
 - **Rojo:** paro.
 - **Amarillo:** pienso / respiro.
 - **Verde:** actúo / soluciono.
- Cada niño identifica su color según cómo se siente.
- Si está en rojo o amarillo, realiza una respiración guiada o va al rincón tranquilo.
- Se refuerza: “El color me ayuda a saber qué hacer.”

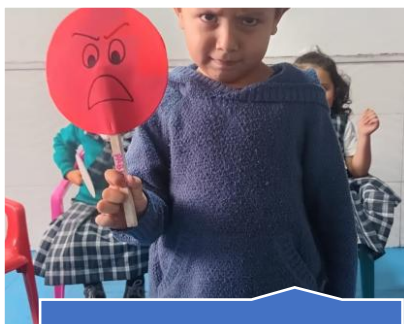
EVALUACION DE LA ACTIVIDAD

Evaluación

- Observación directa.
- Uso adecuado del semáforo.
- Identificación del color emocional.
- Aplicación de la acción correspondiente.

Resultados Esperados

- Mayor autorregulación emocional.
- Disminución de impulsividad.
- Uso autónomo del semáforo como herramienta de calma.



1



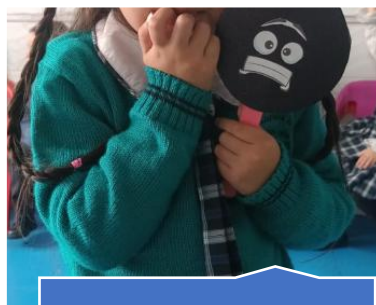
2



3



4



5



6



7



8



9



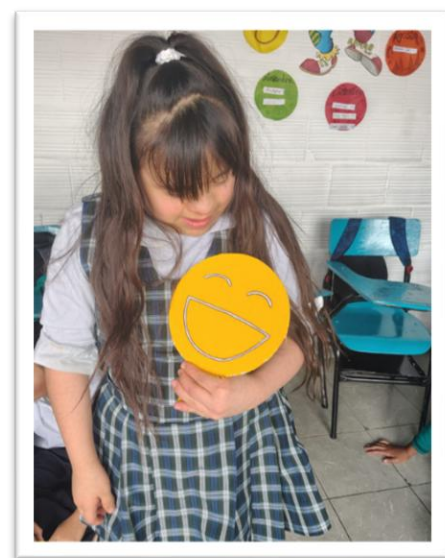
10



11



12



FICHA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	
LOCALIZACIÓN	INSTITUTO PEDAGÓGICO DE INTEGRACIÓN LORENZO FILHO
TEMA:	MEDICION Y DIALOGO.
NOMBRE DE LA EXPERIENCIA	Círculos restaurativos.
POBLACIÓN	Estudiantes de preescolar y primaria
FECHA	05 de mayo del 2026
RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD	DOCENTE: LAURA PIRAGUA
CARACTERIZACIÓN PEDAGÓGICA	
ESTANDAR El estudiante participa en espacios de diálogo para expresar emociones, escuchar a otros y buscar reparación del daño en situaciones de convivencia.	
COMPETENCIAS Comunicativa: Habla usando el objeto de la palabra. Social: Escucha y respeta turnos. Ciudadana: Propone acciones reparadoras.	
METODOLOGÍA - Asamblea en círculo. - Uso del objeto de la palabra. - Diálogo guiado y reflexión. - Apoyos visuales para NEE.	
RECURSOS Recursos humanos: docentes y estudiantes - Objeto de la palabra. - Sillas en círculo.	

- Carteles de emociones.
- Hojas para acuerdos.

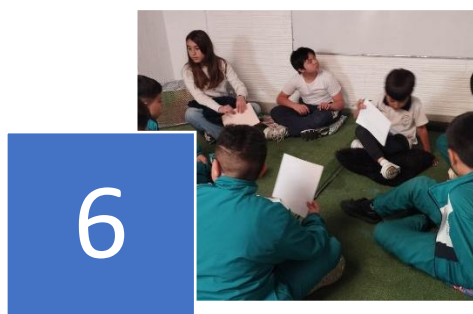
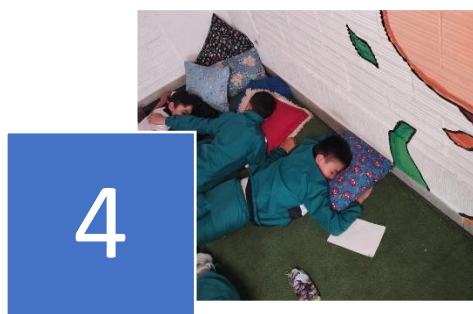
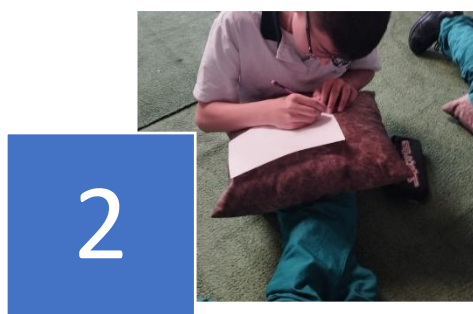
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Actividad Central: “Hablamos para reparar”

- Se organiza el aula en círculo.
- Solo habla quien tiene el objeto de la palabra.
- Cada niño expresa cómo se sintió ante un conflicto.
- El grupo propone una acción reparadora (disculpa, ayuda, acompañamiento).
- Se registra un acuerdo sencillo.

EVALUACION DE LA ACTIVIDAD

- Observación directa.
- Participación en el círculo.
- Propuestas de reparación.
- Cumplimiento del acuerdo.





7



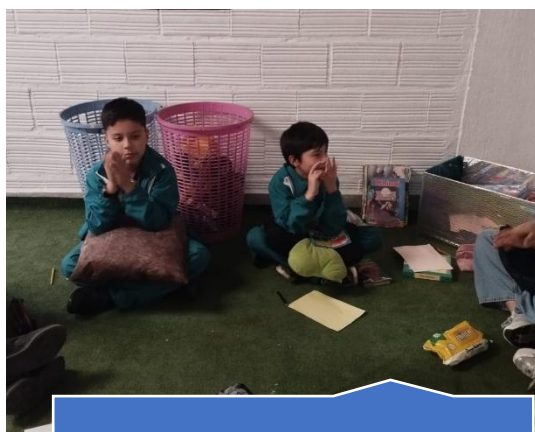
8



9



10



11

FICHA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	
LOCALIZACIÓN	INSTITUTO PEDAGÓGICO DE INTEGRACIÓN LORENZO FILHO
TEMA:	MEDICION Y DIALOGO
NOMBRE DE LA EXPERIENCIA	Juegos cooperativos.
POBLACIÓN	Estudiantes de preescolar y primaria
FECHA	03 de junio del 2026
RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD	DOCENTE: LAURA PIRAGUA
CARACTERIZACIÓN PEDAGÓGICA	
ESTANDAR El estudiante participa en dinámicas grupales que requieren trabajo conjunto para lograr un objetivo común, fortaleciendo la cooperación y la interdependencia positiva.	
COMPETENCIAS Social: Colabora y apoya a sus compañeros. Comunicativa: Se comunica de forma respetuosa durante el juego. Ciudadana: Elimina la competencia y promueve la solidaridad.	
METODOLOGÍA - Juegos cooperativos. - Trabajo en equipo. - Actividades inclusivas y guiadas. - Apoyos visuales para NEE.	
RECURSOS - Recursos humanos: docentes y estudiantes - Rompecabezas gigantes. - Cuerdas o lana (telaraña). - Pelotas, aros o bloques.	

- Espacio amplio.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

- Se realiza un juego cooperativo (rompecabezas gigante, telaraña, torre de bloques).
- El grupo debe coordinarse para completar la tarea sin competir.
- Se refuerza: *“Trabajamos juntos para lograrlo.”*

EVALUACION DE LA ACTIVIDAD

- Observación directa.
- Participación en equipo.
- Comunicación respetuosa.
- Logro del objetivo grupal.



1



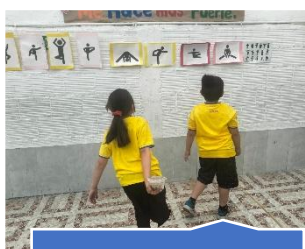
2



3



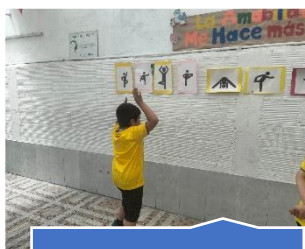
4



5



6



7

FICHA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	
LOCALIZACIÓN	Instituto pedagógico de integración Lorenzo Filho
TEMA:	INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD.
NOMBRE DE LA EXPERIENCIA	Cuentos sociales adaptados.
POBLACIÓN	Estudiantes de preescolar y primaria
FECHA	08 de julio del 2026
RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD	DOCENTE: LAURA PIRAGUA
CARACTERIZACIÓN PEDAGÓGICA	
ESTANDAR El estudiante reconoce la diversidad y el respeto mediante cuentos sociales adaptados que incluyen discapacidad, lengua de señas y pictogramas.	
COMPETENCIAS Emocional: Identifica emociones y diferencias de manera respetuosa. Comunicativa: Comprende narrativas apoyadas en señas, pictogramas o imágenes. Ciudadana: Valora la diversidad y practica el respeto.	
METODOLOGÍA - Lectura de cuentos sociales adaptados. - Uso de pictogramas y lengua de señas. - Conversación guiada sobre respeto y diversidad. - Actividades inclusivas para todos los estudiantes.	
RECURSOS - Recursos humanos: docentes y estudiantes - Cuentos adaptados. - Pictogramas. - Videos o láminas con lengua de señas. - Carteles de emociones.	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Actividad Central: *“Un cuento para todos”*

- Se lee un cuento social adaptado sobre diversidad o discapacidad.
- Los niños identifican personajes, emociones y acciones respetuosas.
- Se refuerza: *“Todos somos diferentes y valiosos.”*

EVALUACION DE LA ACTIVIDAD

- Observación directa.
- Participación en la lectura.
- Comprensión de la historia.
- Identificación de acciones respetuosas.



1



2



3



4

PROYECTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR.



5



6



7



8

FICHA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	
LOCALIZACIÓN	INSTITUTO PEDAGÓGICO DE INTEGRACIÓN LORENZO FILHO
TEMA:	DESARROLLO DE LAS EMOCIONES.
NOMBRE DE LA EXPERIENCIA	Día de la aceptación.
POBLACIÓN	Estudiantes de preescolar y primaria
FECHA	10 de agosto del 2026
RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD	DOCENTE: LINA LA TORRE.
CARACTERIZACIÓN PEDAGÓGICA	
ESTANDAR El estudiante reconoce y valora las diferencias de la comunidad escolar mediante actividades lúdicas que promueven la empatía activa.	
COMPETENCIAS Emocional: Acepta y respeta la diversidad. Social: Participa en actividades que resaltan las diferencias. Ciudadana: Practica la empatía activa.	
METODOLOGÍA - Jornadas lúdicas. - Actividades inclusivas. - Reflexión guiada sobre aceptación y respeto.	
RECURSOS - Recursos humanos: docentes y estudiantes - Carteles de diversidad. - Juegos cooperativos. - Materiales para estaciones lúdicas. - Pictogramas y apoyos visuales.	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Actividad Central: *“Celebramos nuestras diferencias”*

- Se organizan estaciones lúdicas donde cada niño comparte algo único de sí mismo.
- El grupo reconoce y celebra las diferencias.
- Se refuerza: *“Aceptarnos nos une.”*

EVALUACION DE LA ACTIVIDAD

- Observación directa.
- Participación en las estaciones.
- Actitudes de respeto y empatía.



PROYECTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR.



4



5



6



7



8



9

FICHA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	
LOCALIZACIÓN	INSTITUTO PEDAGÓGICO DE INTEGRACIÓN LORENZO FILHO
TEMA:	RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS
NOMBRE DE LA EXPERIENCIA	EL CÍRCULO DEL DIALOGO
POBLACIÓN	ESTUDIANTES DE PREESCOLAR – PRIMARIA
FECHA	18 DE SEPTIEMBRE DE 2026
RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD	DOCENTE: LINA M. LATORRE
CARACTERIZACIÓN PEDAGÓGICA	
ESTANDAR	
Reconoce la importancia del respeto, la escucha y el diálogo para convivir de manera pacífica con los demás.	
COMPETENCIA	
Desarrolla habilidades para expresar sus emociones, resolver pequeños conflictos mediante el diálogo y reconocer cómo desea ser tratado por sus compañeros.	
METODOLOGÍA	
Se realizó un círculo de diálogo en el que los estudiantes participaron respondiendo preguntas sencillas como: ¿Cómo me gusta que me traten?, ¿Cómo debo tratar a los demás? y ¿Qué puedo hacer cuando tengo un problema? Se promovió la escucha, el respeto por los turnos y la expresión libre de ideas.	
Recursos: hoja con preguntas, hojas, colores, lápices y espacio adecuado para formar el círculo.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
Los estudiantes reflexionaron sobre cómo les gusta ser tratados, cómo deben tratar a los demás y qué pueden hacer para solucionar los problemas de manera pacífica.	

EVALUACION DE LA ACTIVIDAD

Se evaluó mediante la observación de la participación, la escucha, la expresión de ideas y la capacidad para proponer soluciones respetuosas ante situaciones de convivencia.

